

- 1** Vigencia del permiso: del martes 06 seis de septiembre de 2022 al miércoles 09 de noviembre de 2022.
- 2** Vigencia de la promoción y distribución de boletos: 150000 del martes 06 seis de septiembre de 2022 al martes 08 ocho de noviembre de 2022; garantizando que la cantidad de boletos será suficiente para la participación de la totalidad de los usuarios en caso de que cumplan con las condiciones de participación. Se determina que el número de estos será de 150000 boletos, con un foliado del 000001 al 150000.
- 3** La zona geográfica que abarcará la promoción será los municipios de Colima y Villa de Álvarez en el Estado de Colima.
- 4** Podrán participar los usuarios de la CIAPACOV que hayan pagado el importe completo de sus recibos emitidos en el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022, se les otorgarán 2 (dos) boletos por cada bimestre que compruebe haber cubierto la totalidad del pago del recibo bimestral correspondiente, pudiéndosele otorgar hasta un máximo de 12 (doce) boletos por cada contrato pagado.
- 5** Los medios de difusión a través de los cuales se dará a conocer las bases y condiciones del sorteo serán la Radio en estaciones: Super 98.9 fm, La bestia 90.5 fm, La mejor 92.5 fm y La adictiva radio 95.5 fm, así como en las cuentas oficiales de la CIAPACOV: Facebook:<https://www.facebook.com/Ciapacov1>; Twitter:<https://twitter.com/CiapacovOficial> e Instagram: <https://www.instagram.com/ciapacov/>.
- 6** RESTRICCIONES: No podrán participar en el sorteo los contratos de los trabajadores de LA CIAPACOV.
- 7** LA CIAPACOV difundirá durante la vigencia de la promoción que los usuarios que hayan pagado el importe completo de sus recibos emitidos en el periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2022, se les otorgará al usuario 2 (dos) boletos por cada bimestre que compruebe haber cubierto la totalidad del pago del recibo bimestral correspondiente, pudiéndosele otorgar hasta un máximo de 12 (doce) boletos por cada contrato pagado.
- 8** Asimismo, LA CIAPACOV difundirá durante la vigencia de la promoción que los usuarios que hubieran pagado por adelantado la anualidad completa durante los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022, se le otorgará al usuario hasta un máximo de 14 (catorce) boletos por contrato.
- 9** Los boletos para participar en el sorteo, se podrán canjear en cualquiera de las oficinas receptoras de pago de la CIAPACOV, desde las 08:00 horas del día 06 de septiembre de 2022 hasta las 16:30 horas del día 08 de noviembre de 2022.

- 10** El sorteo se celebrará ante la presencia del Inspector de la Secretaría de Gobernación, el día miércoles 09 nueve de noviembre de 2022 dos mil veintidós, en el módulo de la CIAPACOV ubicado en Boulevard Camino Real número 992, colonia El Porvenir, C.P. 28019, en el municipio de Colima, Colima; se concentrarán todas las urnas ese día a las 11:00 once horas. El instrumento donde se concentrarán todos los boletos que contengan las urnas será una alberca. La mecánica del sorteo es el siguiente: ese mismo día, a las 12:00 doce horas, en las oficinas centrales de la CIAPACOV, ubicadas en el Boulevard Camino Real número 992, colonia El Porvenir, en la ciudad de Colima, Colima, se llevará a cabo la mecánica del sorteo, la cual consiste en que se extraerá uno a uno de la alberca un total de 20 veinte boletos, de los cuales de acuerdo a su orden de extracción del 1º al 19º se desecharán (no tienen premio), por lo que el 20º boleto extraído será el ganador de 1 un automóvil marca Hyundai I10, Sedan MID, modelo 2023, con precio unitario de \$259,600.00 (doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n), con I.V.A incluido.
- 11** Premio: 1 un automóvil de la marca Hyundai, versión Grand I10 Sedan MID, modelo 2023, con precio unitario de lista de \$259,600.00 (doscientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), con I.V.A. incluido.
- 12** El premio será pagado de conformidad a lo establecido en las bases del sorteo.
- 13** Los resultados serán publicados en los periódicos locales “Diario de Colima” y “El Noticiero” el día sábado 12 doce de noviembre de 2022 dos mil veintidós.
- 14** El premio se entregará el día miércoles 16 dieciséis de noviembre de 2022 dos mil veintidós, a las 10:00 horas en las oficinas centrales de LA CIAPACOV, ubicadas en Boulevard Camino Real número 992, colonia El Porvenir, en la ciudad de Colima, Colima.
- 15** Conserve esta parte del boleto como comprobante porque sin él no podrá reclamar su premio.
- 16** En caso de robo o extravío del boleto o comprobante de participación, se deberá presentar la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público.
- 17** Responsable del sorteo: Lic. César Gabino Macías Ceballos. Para cualquier información o aclaración referente a este sorteo o de los resultados del mismo, comunicarse con la Lic. César Gabino Macías Ceballos al teléfono 312-31-205-23 o acudir al siguiente domicilio Boulevard Camino Real número 992, colonia El Porvenir, en la ciudad de Colima, Colima.
- 18** En caso de queja, acudir a la Dirección General de Juegos y Sorteos de la Secretaría de Gobernación, ubicada en Versalles, Número 49, Segundo Piso, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad De México, o bien comunicarse al teléfono: 52098800.